

EL ECO AMPURDANÉS.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.
 ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PRODUCCION AMPURDANESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
 Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
 Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Caamaño, núm. 8, principal.

ANUNCIOS

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.
 Pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ADVERTENCIA.

Habiendo suspendido su publicacion «El Figuerense,» serviremos desde hoy á sus antiguos suscritores, rogándoles que si no quieren continuar la suscripcion se sirvan manifestarlo así al repartidor de nuestro periódico. Su silencio nos autorizará para incluirles en el número de nuestros favorecedores.

SECCION OFICIAL.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito del Pino.— En virtud de lo dispuesto en méritos de la pieza separada sobre venta de bienes dimanada del concurso de acreedores de D. Félix de Prats y Santos, Baron de Serahi, se espide este edicto por el cual se anuncia la venta en pública subasta que tendrá lugar en la audiencia del Juzgado situado en el piso primero del edificio de San Cayetano, Plaza de Santa Ana, número veinte y dos, el dia veinte y nueve de Julio próximo á las once de la mañana, de las fincas siguientes:

Primera: Una pieza de tierra situada en el término de Pont de Molins, partido judicial de Figueras, de cabida doscientas cuarenta y cuatro áreas, noventa y nueve centiáreas, compuesta parte de sembradura con algunos oli-

vos, yermo, matorral, con algunos árboles, parte pedregal, y en la que se halla un molino en estado ruinoso llamado de las Orugas; linda el total de dicha finca al Norte con la acequia denominada «Muga,» al Este con Esteban Pont, Pedro Paronella, herederos de Ribera y N. Comas, al Sud con el nombrado Esteban Pont, mediante el camino de las Escaulas y con lo que fué presa de las aguas del molino, y al Oeste con dicha acequia llamada «Muga» y con el referido Esteban Pont, mediante un camino; cuya finca ha sido retasada por peritos en la cantidad de dos mil quinientas ochenta y ocho pesetas, sin deducion de cargas.

Segunda: Otra finca situada en el término de Castellon de Ampurias, territorio denominado dels Estany, la cual tiene de superficie dos mil cuatrocientas sesenta y ocho áreas, siendo parte de ella de cultivo, parte para pasto y parte pantanoso, con algunos arboles en las márgenes de la acequia llamada «Muga;» linda dicha finca al Norte con N. Ortús de Garriguella, mediante la acequia de «Muga», al Este con Pedro Berta, mediante la misma acequia, al Sud con el referido Berta y al Oeste con propiedad del Baron de Prado Hermoso; habiendo sido retasada por peritos y sin deducion de cargas en la cantidad de diez y seis mil ciento cincuenta pesetas.

Se advierte á los licitadores que el remate se verificará simultáneamente en esta ciudad y en la de Figueras mientras cubra los dos tercios de la valoracion, no aprobándose el remate hasta despues de conocido el resultado obtenido en aquella ciudad: que las fincas se subastarán de por junto y que no habiendo licitador se verificará esta por separado: que para tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado la cantidad

de mil quinientas pesetas si la proposicion se hiciere por las dos fincas, la de quinientas si se hiciere por la primera y la de mil pesetas por la segunda finca.—Barcelona veinte y uno Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pablo de Milá de la Roca Escribano.—Hay una rubrica.—Hay un sello.

Y para que sea público pongo el presente en Figueras á primero de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—V.º B.º—Nogués.—Miguel Coll de Alvarez, Escribano.

CRÓNICA GENERAL.

He aqui nota, extractada de la oficial de la provincia, de los expositores del Ampurdán que han concurrido á la Exposicion Universal de París:

D. Lorenzo Figueras, de Pont de Molins, 12 botellas de agua sulfurosa.

D. Pompeyo Quintana, de Torroella de Montgrí, plano topográfico de la huerta llamada «Pompeya» sita en Torroella.

D. Juan Bastons, de Torroella, un collaron á la española.

D. Narciso Fágés de Romá, de Figueras, 2 botellas aceite de olivas.

D. José Vergés, de Figueras, 2 botellas aceite de olivas.

D. Francisco Jordi R., de Figueras, 6 botellas id. id.

D. Ramon Monjonell, de Figueras, 2 botellas id. id.

Sres. Alfaras y Alvarez, de Figueras, 14 botellas id. id. refinado y sin refinar.

D. José Busquets, de Torroella, 16 botellas id. id.

D. Pompeyo Quintana, de Torroella, café recolectado en su propiedad.

D. Francisco Jordi R., de Figueras, 2 botellas vinagre.

Sres. Sastre hermanos, de Figueras, 2 botellas id.

D. Gregorio Artizá, de Capmany, 2 botellas id.

D. Pedro Marés, de Puerto la Selva, 2 botellas vino rancio.

D. José Marés, de Puerto la Selva, 4 botellas vino comun y garnacha.

D. Antonio Casamor, de Navata, 2 botellas vino comun.

D. Francisco Jordi, de Figueras, 21 botellas vino varias clases.

D. Cipriano Sala, de Vilafant, 12 botellas alcohol de vinos ágrios.

Sres. Sastre hermanos, de Figueras, 4 botellas garnacha.

D. Narciso Fágés, de Figueras, 2 botellas vino rancio.

D. Pedro Plaja, de Mollet, 14 botellas vino de varias clases.

D. Gregorio Artizá, de Capmany, 6 botellas vino.

D. Luis Montiel, de Llansá, 8 botellas vino comun.

D. Romualdo Alfaras, de Figueras, 12 botellas vino comun, rancio y garnacha.

D. Pompeyo Quintana, de Torroella, 12 botellas vino y 12 garnacha.

Además la Comision provincial figura espositora de frutos, legumbres, cereales, etc., que por formar parte de la coleccion de la provincia no figuran individualmente los nombres de los expositores.

Si nos place consignar, y lo hacemos con gusto, los nombres de los expositores que en el certámen de París dan á conocer á las naciones extranjeras algunos de los ricos productos del Ampurdán, sentimos un verdadero pesar al comparar el número de expositores y el de los productos espuestos, con el inmenso y variado número de producciones artísticas, industriales y agrícolas que faltan en París, siendo abundantes en la comarca.

Nada de curtidos ni de cortezas curtientes, nada de minerales, nada de corchos, nada de tejidos, nada de tantos otros productos que constituyen nuestra mayor riqueza ha expuesto en París el Ampurdán. ¿Porqué tanta apatía

y tanta indiferencia en nuestros productores?

¿Comprenderán alguna vez que en este siglo el que no mejora ni espone ni anuncia, ese no vende, ó vende tarde ó vende mal?

¿Porqué estrañar luego que nuestros productos, aun siendo mejores y mas baratos, no tengan demanda, si nadie los conoce?

Sacuda el productor ese marasmo que le aparta del concierto universal, y verá, de fijo, crecer su capital con las nuevas relaciones y conocimientos que vaya sucesivamente adquiriendo en las exposiciones, donde solo queda vencido el que no acude á ellas.

El jueves reunióse nuevamente la comision de defensa contra la filoxera en la casa del presidente y comisario régio de Agricultura de la provincia D. Narciso Fágés de Romá. En dicha reunion dióse cuenta de que solo algunos pueblos del Ampurdán, han remitido ya los datos que han de servir de fundamento á la exposicion que ha de elevarse al Gobierno y á las Córtes abogando por que no se adopte la zona de incomunicacion y consiguiente arranque de las viñas, propuestos por el Congreso filoxérico de Madrid.

El señor Fágés, cuya actividad es tanta á pesar de sus años y cuyo celo en favor de los intereses agrícolas es ya proverbial, dió lectura en seguida al proyecto de exposicion que debe dirigirse á las Córtes, de cuya impresion y circulacion se encarga el Ayuntamiento de esta ciudad, interesado como el que mas en que se evite si es posible la proyectada medida que sería la ruina de nuestra comarca. La comision aprobó en todas sus partes la exposicion leida por su presidente, á quien dió un voto de confianza, disolviéndose para reunirse de nuevo el jueves próximo.

Dentro de muy breves dias el público en general, los viticultores ampurdaneses, la prensa toda que tan vivo interés demuestra por que no se consuma su ruina, los representantes que tiene en Gerona y Madrid el Ampurdán y los altos poderes del Estado, conocerán ese documento notabilísimo por su fondo y por su forma, cuyas razones se apoyan en los datos de la estadística, en las deducciones de la ciencia y en los preceptos de la ley, bastantes para convencer á los mas tímidos ó apasionados de la ineficacia, de la injusticia de las medidas propuestas por el Congreso filoxérico y de la imposibilidad material de llevarlas á su ejecucion.

Oida la lectura del trabajo del

Sr. Fágés, abrigamos la íntima confianza de que no prosperará en las Córtes la devastadora proposicion del Congreso filoxérico.

En la sesion celebrada el martes por el Ayuntamiento y asociados quedó aprobado el presupuesto adicional al ordinario cuyo ejercicio terminó en 30 de Junio. Entre las partidas de gastos figura la de 6.000 y pico de pesetas para pagar el primer cupon de intereses de la deuda municipal unificada, cuyo pago se propone hacer el Ayuntamiento á la mayor brevedad.

Hemos recibido la convocatoria para la exposicion de 1878 que se propone celebrar la Asociacion para el fomento de las Bellas artes de Gerona. Para todo lo concerniente á la misma hay que dirigirse al Secretario, San Francisco, 5, principal.

El martes á eso de las diez de la mañana un tren de los que acarrean balasto marchaba con direccion al puente de la Muga, cuando, rompiéndose uno de los ejes de un vagon, descarrilaron algunos carruajes y chocaron entre si, arrojando á uno y otro lado de la via á los trabajadores que iban sentados en ellos. De quince á veinte contusos fueron conducidos á esta, sin que afortunadamente saliera ninguno de los trabajadores herido de gravedad.

Hemos visto que se colocaba una lápida con el nombre de Gonzalez de Soto en la calle empezada y hasta ahora sin nombre que partiendo de la Plaza del Instituto dirige hácia el convento de las monjas. Plácenos que el Ayuntamiento honre de este modo la memoria del fundador de nuestro Instituto de 2.ª enseñanza.

Nos dice el corresponsal de Vilasaca que hace pocos dias tuvieron lugar en aquel pueblo los exámenes de los niños que asisten á la escuela, quedando los padres y el Ayuntamiento muy complacidos de los resultados que este año, como los anteriores, ha obtenido el maestro D. Vicente Portas.

En vista de los inconvenientes que ofrece el reparto del cupo señalado por el Gobierno á esta

ciudad para el consumo de la sal el Ayuntamiento y Junta de asociados han acordado gravar este artículo con el módico derecho de un real por quintal. Teniendo en cuenta que el consumo de cada familia sea de una arroba de sal en un año, lo que pagará por este impuesto en el ejercicio que comienza serán dos cuartos! ¿Habrá quien se oponga?

En un pueblo de las cercanías de Gerona cayó hace pocos dias un rayo en el campanario, en ocasion de estar el campanero tocando á mal tiempo. El infeliz campanero y una muger que estaba con él fueron víctimas de la centella, quedando muertos en el acto. Con este motivo «La Lucha» de Gerona, que dá la noticia, reproduce á los campesinos el precepto higiénico de *no tocar las campanas durante la tempestad.*

Conformes con el colega en condenar aquella irracional costumbre, no entendemos, sin embargo, la esplicacion que del fenómeno intenta dar, atribuyendo la atraccion de la electricidad de una nube á la vibracion del aire. ¿Podría el colega aclarar mas este punto para saber á qué atendernos?

Desde 1.º de este mes se han cambiado los sellos de comunicaciones. Las personas que tuvieron en su poder sellos antiguos, pueden usarlos durante todo el mes de Julio, pasado el cual se declaran caducados y por consiguiente nulos.

Durante la semana que acaba de transcurrir se han exportado á la vecina nacion grandes cantidades de tomates y otros frutos del país. Tenemos entendido que los franceses tienen hechos ajustes con algunos hortelanos, de modo que es probable que nos quedemos con poco fruta, mala y cara, como es de suponer. Buen negocio para los hortelanos, pero malo para los consumidores.

En los alrededores de Castelló de Ampúrias ha tenido que organizarse una especie de somaten para perseguir algunas culebras que se han presentado este año en mayor número y de mayor tamaño que en los anteriores.

Hemos visto la demanda presentada al Consejo de Estado por el eminente jurisconsulto D. Estanislao Figueras en representacion de la Sociedad Catalana de

Tramvias de Barcelona, al objeto de que se declare la insubsistencia de la Real orden de 30 Diciembre 1877 y de la de 24 de Marzo último, en la parte que para cada una se interesa.

Nada diremos del trabajo del Sr. Figueras porque su reputacion como abogado está por encima de nuestra critica; tampoco queremos hacer una reseña del asunto porque nuestros lectores se enteraron ya por la prensa de Barcelona cuando se autorizaron los trabajos de una segunda línea de tramvias que tan notablemente venia á perjudicar los grandes capitales invertidos en la primera á la sombra y con la garantía de la ley; pero lo que si deploramos, de lo que debemos lamentarnos es de que en los centros administrativos se desconozca el verdadero espíritu de las disposiciones legales y se carezca de un criterio fijo que las armonice, creando asi la inmensa serie de conflictos que cada dia surgen produciendo notables perjuicios y á veces daños irreparables.

No concebimos que en un Ministerio se puedan juzgar las cuestiones de modo que hoy se deje sin efecto ó se contradiga lo que se declaró ayer, como sucede en el asunto de que nos ocupamos, por lo que esperamos que el alto cuerpo al que se ha presentado la demanda sabrá restablecer en su lugar debido los principios de justicia sin los cuales carecerian de toda garantía las mas insignificantes relaciones entre el Estado y los particulares.

Verdadera lástima causaría si fuera conocido el gran número de asuntos que podrian ser objeto de demandas por el estilo de la presentada por nuestro amigo Rubau Donadeu y consocios, y que no lo son sin embargo por la falta de medios y por la poca importancia relativa de las cuestiones.

Deseamos á la Sociedad Catalana un feliz éxito en su reclamacion.

Ayer, sábado, vimos que se estrenaron en la plaza las mesas para las vendedoras de cuartos de gallina. Las nuevas mesas, todas del mismo modelo, son sencillas y elegantes, provistas de su correspondiente toldo, fáciles de montar y desmontar y algo mas pequeñas que las que acostumbraban usar las vendedoras.

Importante por mas de un concepto fué la última sesion celebrada por el Ayuntamiento en la noche de anteayer. Entre otros acuerdos, de que daremos cuenta en

otro número, se tomó el de alumbrar por medio del gas, con faros sostenidos por columnas, la carretera de Rosas.

Empezar á repartir desde mañana, lunes, los bonos de la Deuda municipal unificada y en metálico los picos menores de 50 pesetas, á los interesados, á quienes se avisará á domicilio para que se presenten por orden de su respectiva numeracion.

Nombrar una comision, compuesta de los señores Jordi, y Bofill J. M. para que cuiden de imprimir y circular inmediatamente á las autoridades, representantes de la Nacion y de la provincia y personas influyentes, la notable exposicion redactada por don Narciso Fages de Romá, dirigida á las Córtes por la comision de Defensa contra la filoxera, y prohibida por el Ayuntamiento, como otro de los mas interesados en evitar que se consuma la proyectada devastacion de nuestros viñedos.

Y, por último, reproducir este año en los presupuestos el impuesto de 5 pesetas sobre los perros, debiendo hacerse luego el pregon recordando que se repartirán bolas á los que no lleven bozal y vayan sueltos ó á los que sin llevarlo no vayan conducidos por medio de un cordon ó cadena.

El jueves por la tarde vino á esta el Exmo. Sr. Comandante general de la provincia, general Arrando, acompañado de dos compañías de infantería y unos 80 caballos. Anteayer estaba visitando algunos pueblos del Ampurdán y ayer, á la hora de cerrar este número, se dice que estaba en la Junquera, donde los vecinos trataban de obsequiarle con motivo de ser precisamente el tercer aniversario de la accion de Mont-roig, en la que el bizarro general dió el golpe de gracia á las facciones catalanas reunidas al mando de Savalls. Decíase que los liberales figuerenses obsequiarían tambien al general, si llegaba de la Junquera al anochecer y decidiera pernoctar aqui.

Aprovechando esta oportunidad, nuestro amigo el Sr. Serradell ha pintado en pocas horas un cuadro representando el antiguo castillo de Mont-roig, que dedica al ilustre general.

En la pasada semana se habian hecho circular, no sabemos con que intencion, rumores de que se iban á alterar las tarifas de consumos aumentando los derechos de algunos artículos y gravando otros que hasta ahora no han pagado. Tal vez esto hubiera sucedido si los consumos hubieran cre-

ruido por cuenta de un arrendatario, pero nos consta que el Ayuntamiento no ha pensado siquiera en aumentar ninguna tarifa.

Conste asi al público, para que no se deje sorprender, si algun industrial, atendiendo solo á su negocio, subiera el precio de sus artículos.

Se está engravando parte de la nueva calle del Progreso. Esta calle, destinada á ser una de las de mas tránsito, por conducir á la estacion de carga del ferro-carril, mereceria que fijase la atencion del Ayuntamiento y de la Empresa. Del Ayuntamiento vemos que hace algo, pero de la empresa no sabemos que esté dispuesta á prestarle su concurso.

He aquí las piezas que la brillante música del Regimiento de Navarra ejecutará esta noche en el paseo.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Fantasia de la ópera *El Asedio de Arlem*.
- 3.º Cuarteto de la ópera *Un Ballo in Maschera*.
- 4.º *El Tio Quico* (Danza Valenciana.)
- 5.º *Juguetes*.

El número 102 del FOMENTO DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA correspondiente al 28 de Junio, publica las materias continuadas en el siguiente sumario.

«Llegada.—Exposicion de París.—El «Eco de las Aduanas.»—Proyecto arancelario en los Estados-Unidos.—Tratado franco-italiano.—Publicaciones.—Asociacion marítima española.—El libre-cambio.—Ecos de Madrid.—Exposicion Universal.—Reglamento del Istmo de Suez (continuacion)»

Hemos recibido el número 2.º del periódico que ha empezado á publicarse en Madrid con el título de «La Gaceta Universal.» Han reaparecido tambien en nuestra redaccion los apreciables y antiguos colegas *La Lucha* de Gerona, la *Revista Olotense*, el *Fomento de la produccion nacional*, el *Fomento de la produccion española* y el *Diario de Barcelona*, á quienes agradecemos la visita y devolvemos el cambio.

Tambien nos ha visitado *La Voz del litoral*, órgano de la marina, que vé la luz en Madrid.

Á última hora ha producido gran sensacion la noticia de haberse ya presentado á las Córtes el proyecto de ley filoxérico, en el cual se supone que se acepta la zona de incomunicacion. En nombre de los intereses del Ampur-

dán amenazados rogamos á nuestros representantes que estén muy detenidamente esta cuestion y esperamos que detengan la solucion siquiera hasta que hayan oido la voz de los viñedos.

RELACION de las reses de lanar y cabrio, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el dia 28 al 4 de Julio de 1878, ambos inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Cabezas.	Kilogram.	Gramos.	Pesetas.	Cent.
Lanar y cabrio.	326	4340	800	694	53
Vacuno.	19	2145	500	343	28
Cerda.	»	»	»	»	»
Total.				1037	81

Figueras 4 de Julio de 1878.—El Administrador,—Juan Ferrer y Comer.

Horas de Entradas y Salidas de Correos en esta Administracion

Via-ferrea.

MADRID, BARCELONA Y GERONA.

	Entradas.	Salidas
1.ª expedicion	2:04 mañ.	5:36 mañ
2.ª id.	10:25 mañ.	1:52 tard
3.ª id.	7:33 tard.	11:01 noc.

FRANCIA Y NACIONES ESTRANJERAS.

1.ª expedicion.	5:26 mañ.	2:12 mañ
2.ª id.	1:42 tard.	10:30 mañ
3.ª id.	10:52 noc.	7:38 tard

Carruages.

LA JUNQUERA Y PERTHUS.

	Entradas.	Salidas.
	9 noche.	5 mañana.

CASTELLÓ, ROSAS Y CADAQUÉS.

Entrada 10 noche. | Salida 5 mañana.

Notas.—Los peatones del casco de la Administracion entran diariamente á las 4 y media de la mañana, saliendo á las 5 de la misma.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones de los estancos se recogen á las 9 de la mañana, á las 6 de la tarde y 9 de la noche.

Diez minutos antes de la salida de los trenes se reciben cartas en la Estacion por la oficina ambulante de Correos.

Las horas del despacho para el público, son, de 5 á 7 y de 10 á 12 de la mañana, y de 9 á 10 de la noche.

Figueras 20 Mayo de 1878.—El Administrador, Santiago Perul.

REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

de los nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el Registro de esta ciudad, desde el dia 28 al presente mes.

NACIMIENTOS.	
Niñas 5.	Total 6.

DEFUNCIONES.	
Casados 2	Casadas »
Viudos. »	Viudas. »
Total. 5	

MATRIMONIOS.	
Solteros con solteras. »	Solteros con viudas. »
Viudo con viuda. . . »	Viudo con soltera. . . »
Total. »	

Servicio del Ferro-carril. Llegada y marcha de trenes en la estacion de Figueras.

	Hora de Madrid.	Hora de Figueras.
Llega de Francia	5-26 m.	5-52 m.
	1-42 t.	2-08 t.
	5-59 t.	6-25 t.
Llega del interior.	10-53 n.	11-19 n.
	7-33 t.	
Sale para Francia.	2-04 n.	2-40 n.
	5-30 m.	6-06 m.
	10-30 m.	11-06 m.
	7-38 t.	
	2-12 n.	2-48 n.
Sale para el interior	5-36 m.	6-02 m.
	1-52 t.	2-18 t.
	11-01 n.	11-27 n.

MERCADO DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1878.

Géneros.	Medidas.	Maximo	Minimo
Trigo.	hect.	26'25	25'
Mezcladizo.	»	21'25	20'
Centeno.	»	18'75	
Cebada.	»	11'25	
Avena.	»	10'	
Maiz.	»	18'13	
Mijo.	»	20'	
Panizo.	»	20'	
Habichuelas.	»	40'	
Garbanzos.	»	35'	
Habas.	»	17'50	
Habones.	»	18'75	
Vino.	»	33'92	
Aguardiente.	»	67'84	
Aceite.	»	100'96	

FIGUERAS: Imprenta de Mariano Alegret, Calle de la Portella, número 1.º

Ojo, Capitalistas.

Se vende una casa nueva, con planta baja con habitacion, y su primer piso, con galeria, que de su valor dá el 7 por 100 anual, situada en la carretera de Rosas. Dará razon el Impresor de este periódico.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, *por una vez*, 1 peseta; *por un mes*, 2 pesetas 50 cent.; *por tres meses*, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, *por una vez*, 1 peseta 50 cent.; *por un mes*, 3 pesetas; *por tres meses*, 7 pesetas 50 cent.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

MONTE-PIO CATALAN

QUINTAS.

APROBADO POR EL GOBIERNO DE 7 MARZO DE 1878.

PROTECCION:

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DE PUCH, senador del reino.
Excmo. Sr. D. JOSE CABIROL, diputado á Córtes.
Sr. Dr. D. BARTOLOMEU BERT, catedrático del Colegio de Medicina de Barcelona.

Rdo. D. RAMON BULDU, conocido escritor eclesiástico.

Sr. D. ANTONIO BORRELL, comerciante.

Ilmo. Sr. BARON DEL SACRO LIRIO, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Sr. Dr. D. FRANCISCO DE SALES JAUMAR, catedrático de la facultad de derecho de esta Universidad.

Sr. D. RAMON DE ROCAFORT, diputado provincial.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DE CASANOVAS, brigadier del Cuerpo de Ingenieros.

Delegado del Gobierno:

Hbre. Sr. D. MEDIN XIMENEZ.

Director general:

D. JOSÉ ZUAZO Y JUVÉ.

Este MONTE-PIO se ha fundado para proporcionar á las familias, y principalmente á las clases menos acomodadas, seguro alivio para soportar mejor la onerosísima carga de las quintas.

En el medio de esta institucion, todos los jóvenes de todos los pueblos de Cataluña que han de ser sorteados en un mismo año, forman una asociacion general, de manera que los que no sean declarados en servicio activo, contribuirán á aliviar con su dinero las cargas de los que salgan soldados, estableciendo de este modo una verdadera fraternidad.

Los padres podrán imponer en la Caja del MONTE-PIO sus ahorros y economías, y por este medio irán formando poco á poco algun capital que, mediante la asociacion, sea bastante para redimir á sus hijos del servicio militar.

Las cantidades impuestas ganarán un interés que se acumulará cada medio año al capital.

Los capitales del MONTE-PIO están completamente garantidos, sin que puedan jamás sufrir ningun perjuicio cualesquiera que sean las eventualidades ó desgracias que sobrevengan respecto de los valores públicos.

Este MONTE-PIO tiene sus oficinas en Barcelona, calle de San Honorato, núm. 1, piso principal, esquina á la plaza de San Jaime.

Comisionado en Figueras y para los demás pueblos de su Partido,
D. JUAN DE MASDEVALL, *calle de Gerona, núm. 15, piso primero.*

Lectura útil y agradable á la niñez,

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima

Diputacion provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso aguinaldo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada.

ENSEÑANZA DE CIEGOS

DE UNO Y OTRO SEXO,

QUE, BAJO LA PROTECCION DEL M. I. AYUNTAMIENTO,

SE ESTABLECE

EN LA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS
DE ESTA CIUDAD.

Doña Isabel Rodriguez Sastre, alumna pensionada durante ocho años en el Real Colegio de Ciegos de Madrid, abreenseñanza de todas las asignaturas que se estudian en dicho Real Colegio; pudiendo los padres de familia dirigirse á dicha Profesora, quien les dará á conocer las condiciones de educacion y enseñanza, tanto para alumnas pensionistas como externas, en su interina habitacion, calle del Colegio, número 7, piso, 1.º

Dicha profesora tambien da lecciones de Solfeo, Canto y Piano, asi mismo dá conferencias de Historia Sagrada, Idem Profana, Religion y otras asignaturas, á precios muy reducidos.

CAFÉ PARA VENDER.

Hay uno muy acreditado en la villa de La Junquera, con billar, todo en muy buen estado.
Informará en La Junquera D. Jaime Daudé, albañil.

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.

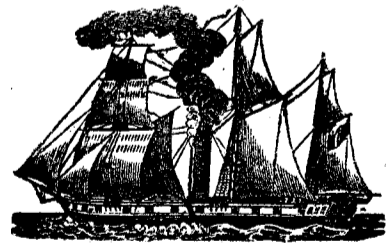
Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.

Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance.

NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos.

BAÑOS Á DOMICILIO DE AGUAS TERMALES DE CALDES DE MALAVELLA.

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 26 piso principal, y para los que se necesitan en las poblaciones servidas por la línea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Gefe de la respectiva Estacion.



PARA LA HABANA
con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el 11 del próximo Julio el magnifico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitan D. Luciano de Ojinaga.

Admitiendo carga á flete y pasajeros.—Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Sta. Mónica, 21, pral.—Despacho de Aduanas, Sres. P. Bertran y Comp., Cristina, 12, entresuelo, Barcelona.